

Santiago, 17 de julio de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref: Informa Hecho Esencial - Recepción de cartas de opinión de directores.

De nuestra consideración,

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado, vengo en informar a Usted, con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6) del artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a Usted que Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. (la "Compañía"), ha recibido las opiniones de sus señores directores Cristián de la Fuente, Gabriela Novoa, Gerardo Varela, Felipe Galleguillos, Mario Ponce y Alejandro Canavati, acerca de la operación con partes relacionadas consistente en la celebración de un seguro colectivo de salud a suscribirse con la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Asimismo, comunico a Usted que dichas opiniones serán puestas a disposición de los accionistas de la Compañía por medio de correo electrónico y estarán disponibles en las oficinas y en el sitio web de la Sociedad en el plazo que establece el numeral 6) del artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Alejandro Corvalán Castillo
Gerente General
SEGUROS DE VIDA Y SALUD UC CHRISTUS S.A.